Florencia, febrero 04 de 2022

Señores

**GOBERNACION DEL CAQUETÁ**

Ciudad

Apreciados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 329, 383, y 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y el Decretos Reglamentarios 0099, 1070, 3032 de 2013 y demás normas complementarias, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

| | | SI | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | Soy Persona natural residente en Colombia | x | |
| 2 | Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal. | | x |
| 3 | Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal | x | |
| 4 | Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior | | x |
| 5 | Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 1.400 UVT ($50.831.200 para el año 2021). | X | |
| 6 | En el año inmediatamente anterior desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario *(Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, Minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, Servicios de hoteles, restaurantes y similares, Servicios financieros).* | | x |
| 7 | En caso que la respuesta del numeral anterior sea afirmativa, el desarrollo de una de las actividades me generó más del 20% de mis ingresos. | | x |
| 8 | Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaría o equipo especializada, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. | | x |

Esta certificación se expide, al día 04 del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

**KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**

C.C. No. 1.094.938.238 DE ARMENIA – QUINDÍO